



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o

066 / 96

Salta, 28 de marzo de 1.996
Expte.:12.053/95-Ref. 05/95

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Decano de esta Facultad tramita la prórroga la designaciones de docente interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, cuyo vencimiento son el 31 de marzo de 1.996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las necesidades docentes para continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la prórroga de esta designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 01/96 del 05/03/96)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Aumentar transitoriamente la dedicación de la Lic. Graciela del Carmen CABIANCA de SKAF, D.N.I. N^o 12.409.203, de Jefe de Trabajos de Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o reintegro del titular del cargo.

ARTICULO 2^o: Imputar transitoriamente el gasto de la presente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Susana A. HERRERA.

ARTICULO 3^o: Dejar establecido que la presente prórroga caducará inmediatamente en el supuesto que el titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

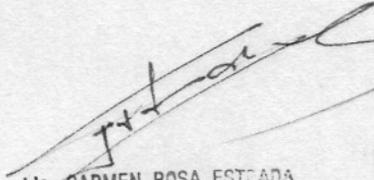
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o **066 / 96**

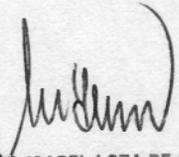
Salta, 28 de marzo de 1.996
Expte.: 12.053/95-Ref. 05/95

ARTICULO 4^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO